



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Durante los días 17, 18 y 19 de noviembre del año 2000, se realizará en la Isla Municipal de Allen la Fiesta "Cortando Rastro 2000".

Este evento es organizado por la agrupación gaucha "El Fogón" de conocida trayectoria en la defensa de nuestro quehacer folklórico.

La fiesta consiste en tres jornadas para disfrutar en familia que enriquecen la vida cultural y artística de la zona.

El primer día los actos de presentación y apertura incluyen desfile de la agrupación gaucha "El Fogón", presentación de 20 jinetes invitados, apertura del escenario mayor.

En las restantes jornadas se realizarán juegos y destrezas criollas, montas, desfiles y ruedas especiales.

La Patagonia argentina rica en costumbres que vinculan al hombre de esta tierra con su música y con los caballos ha generado una intensa vida recreativa en juegos y destrezas, que implican grandes habilidades, con caballos. Así los jinetes se transforman en verdaderos protagonistas de un escenario que los festeja y agasaja.

Rescatar estas costumbres y festividades tan nuestros es vital para la defensa de la identidad patagónica, la globalización nos ha hecho absorber costumbres foráneas y muchas veces algunas de lo más propio.

Por ello:

AUTOR: Raúl Alberto Rodríguez

FIRMANTES: Roberto Jorge Medvedev, Juan Miguel Gasques



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y cultural la Fiesta "Cortando Rastro 2000" a desarrollarse los días 17, 18 y 19 de noviembre del año 2000 en la Isla Municipal de Allen, organizada por la agrupación gaucha "El Fogón".

Artículo 2°.- De forma.